



Órgano de divulgación de la **Unidad Ecológica Salvadoreña -UNES-**
Primera quincena de marzo de 2009.

Nuevas publicaciones en el sitio web: www.unes.org.sv

<http://www.unes.org.sv/PUB.HTM>

- El lado oscuro del oro. Impactos de la minería metálica en El Salvador
- Crisis de la Gestión Hídrica en Centro América "Construyendo alternativas para enfrentarla".



En esta edición:

- UNES demanda al presidente de Ecuador, Rafael Correa, respetar la integridad de la organización hermana Ecologistas en Acción.
- Comunidades de Berlín demandan obras de mitigación a Ministerio de Agricultura
- La Mesa Permanente de Gestión de Riesgo hace propuesta para impulsar la creación de una Política de Gestión de Riesgos.
- Comunidades piden al MARN intervenir para detener deforestación.
- Comunidades de Sonsonate profundizan lucha en defensa del Río Sensunapan.
- Libertad de expresión, una mentira más.

ECOBREVES

- Habitantes de los municipios de San Julián, Ishuatán y Cuisnahuat, en Sonsonate, protestaron frente al Ministerio del Medio Ambiente por la tala de árboles en la zona.
- Proponen crear política de gestión de riesgo. Ong aduce que es un vacío en la Ley de Protección Civil.

UNES DEMANDA AL PRESIDENTE DE ECUADOR, RAFAEL CORREA, RESPETAR LA INTEGRIDAD DE LA ORGANIZACIÓN HERMANA ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

Estimado Presidente Correa:

Por la presente deseo expresarle mi consternación ante la decisión adoptada por su administración de cerrar a Acción Ecológica mediante el retiro de su personería jurídica. Se podría haber esperado una decisión de este tipo de parte de anteriores gobiernos caracterizados por ser anti pueblo y anti naturaleza, pero no por parte del suyo. Yo me cuento entre las muchas personas que han aplaudido el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y el derecho al buen vivir en la nueva Constitución del Ecuador,

promovida y aprobada durante su mandato como Presidente.

A nivel de Ecuador, no existe duda alguna de que Acción Ecológica es una de las pocas organizaciones que a lo largo del tiempo ha defendido los derechos de la naturaleza y de la gente al buen vivir. En el mundo entero es bien conocido el trabajo de esta organización en la defensa de la Amazonía y de sus pueblos contra empresas petroleras tales como Texaco. Todos quienes han estado en contacto con ellos saben de su coraje, inteligencia y dedicación para la protección de la riqueza social y

ecológica del país contra los intereses económicos de empresas nacionales y transnacionales ansiosas de explotarla de una manera socialmente injusta y ambientalmente insustentable. Todos quienes han tenido el privilegio de trabajar con ellos solo pueden expresar su admiración.

La protección de los recursos naturales y de las personas contra el maderero industrial, la producción camaronera industrial, la exploración y explotación petrolera, las plantaciones de monocultivos de árboles, la biopiratería, la privatización del agua, etc. –tal como lo ha hecho Acción Ecológica a los largo de muchos años- es claramente un mandato de la nueva Constitución del Ecuador. Más aún: es una obligación para cualquier persona, organización e institución en Ecuador.

Por consiguiente encuentro que esta decisión tomada por su administración está en total contradicción con los objetivos establecidos en la nueva Constitución y solo puedo pensar que se trata de un error cometido por alguna persona mal informada dentro de su administración.

COMUNIDADES DE BERLÍN DEMANDAN OBRAS DE MITIGACIÓN A MINISTERIO DE AGRICULTURA

Berlín, Usulután, 5 de Marzo del 2009.
Ing. Mario Salaverría
Ministro de Agricultura y Ganadería –
MAG-,
Presente

Respetable Ministro:

Las comunidades organizadas de Berlín y Alegría, de la zona norte de Usulután hemos venido trabajando en la gestión de riesgos, con el objetivo de prevenir posibles desastres como los ocurrimos el 2 Julio de 2007, donde solo bastaron 90 milímetros de lluvia en 2½ horas, para desencadenar un deslave de 10 KM aproximadamente en la quebrada la Oscurana, provocando 4 fallecidos, más de 340 damnificados, 77 Viviendas dañadas de las Colonias: Brisas del Sol y Atlacatl.

Su gobierno es percibido por muchos como uno de los más progresistas dentro de la región y como un ejemplo para muchos otros gobiernos que no respetan ni la naturaleza ni el derecho de las personas al buen vivir. Su gobierno es también un símbolo de esperanza para muchos de nosotros que luchamos por un mundo socialmente justo y ambientalmente sustentable.

Sin embargo, la credibilidad de su gobierno está ahora en cuestión a raíz de este ataque contra una de las más respetadas organizaciones de la sociedad civil de su país: Acción Ecológica.

Confío entonces que usted intervendrá en este tema y que asegurará que se le restituya inmediatamente la personería jurídica a Acción Ecológica, a fin de que puedan continuar haciendo lo que mejor hacen: la protección de los derechos de la gente y de la naturaleza.

Le saluda muy atentamente,

Dicho Desastres pudieron prevenirse, pues se conocía con antelación de la amenaza y vulnerabilidades del territorio y comunidades, quienes hemos venido demandando obras de mitigación en el mencionado lugar.

La preocupación aumenta al tener conocimiento de la temporada de huracanes, según los doctores Philip Klotzbach y William Gray investigadores de la Universidad Estatal de Colorado, que la actividad ciclónica durante la temporada 2009 en el Atlántico será por arriba del promedio histórico de 1950 a 2000. Se estima la formación de aproximadamente 14 ciclones tropicales con nombre, de los cuales 7 alcanzarían la categoría de tormentas tropicales, 4 huracanes moderados

(categorías 1 o 2 en la Escala de Saffir-Simpson) y 3 huracanes intensos (categorías 3, 4 o 5).

A partir de las demandas que hemos interpuesto, sabemos de la aprobación de los fondos para la ejecución de la obra de mitigación en la Quebrada la Oscurana, los cuales han sido asignados a la cartera de Estado que usted preside, por un monto de \$ 450,000 dólares para ser ejecutados en el presente año

Por lo que nos dirigimos a usted para solicitarle:

- Nos reciba la presente nota, y nos conceda audiencia a una comisión

representativa de las comunidades en riesgos;

- Inicien a la mayor brevedad posible el proyecto construcción del muro de retención en la Quebrada la Oscurana, por un valor de \$ 450,000 dólares.

- Se conforme una comisión de Contraloría Social, integrada por la Comisión Municipal de Protección Civil y la representación de comunidades beneficiarias del proyecto

Esperando, respuesta a nuestra petición, tal como manda el Art. 18 de la Constitución de la República.

Señalamos para oír notificaciones,

LA MESA PERMANENTE DE GESTIÓN DE RIESGO HACE PROPUESTA PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Mesa Permanente de Gestión de Riesgo (MPGR) es una red concertada de organizaciones de la sociedad civil que busca la transformación de las condiciones estructurales generadoras de riesgo y vulnerabilidad.

Por lo que ante un cambio de Gobierno hace la siguiente propuesta para impulsar la creación de una POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS:

CONSIDERANDO:

La cantidad de pérdidas y daños en términos de vidas humanas, infraestructura económica, social y ambiental aumenta, no sólo por el posible incremento de la recurrencia y severidad de los fenómenos a consecuencia del cambio climático global, sino más bien por la pendiente resolución de los altos niveles de vulnerabilidad diferencial que van acumulándose.

En la década de los noventa se presenció un incremento significativo en la ocurrencia, severidad e intensidad de los desastres. En los últimos 20 años El Salvador ha registrado 12 desastres de gran magnitud que han

significado más de: 4,332 fallecidos, 2,760,659 damnificados y 3,953.5 millones de dólares en pérdidas.

Aproximadamente el 75% del territorio salvadoreño está expuesto a algún tipo de amenaza. La necesidad de que actores nacionales, locales e internacionales tomen decisiones (representativa y equitativamente) para emprender acciones de desarrollo con transformación hacia la reducción de riesgo a desastres con equidad de género, es de vital importancia. No hacerlo constituye un serio peligro para la vida de sus ciudadanos y a los procesos de desarrollo.

La Mesa Permanente de Gestión de Riesgos de El Salvador reconoce que la causa fundamental de la generación de riesgos, más que las múltiples amenazas socio naturales que enfrenta la Región Centroamericana, está relacionada con el modelo de crecimiento y desarrollo económico que ha prevalecido en El Salvador. Las políticas neoliberales de las últimas décadas, que impulsaron la desregulación y la reducción al mínimo de la actividad del Estado, han

propiciado un crecimiento económico desordenado y la consecuente generación y aumento de riesgos a desastres. A estos riesgos evidentes, productos del modelo de desarrollo, se suma el aumento de amenazas hidrometeorológicas generadas por los impactos crecientes del cambio climático, expresado en la mayor recurrencia de fenómenos catastróficos. La MPGR considera fundamental contar con políticas públicas que tengan como objetivo lograr un desarrollo humano equitativo con igualdades genéricas, el crecimiento sostenible y sustentable, y la gestión y reducción de los riesgos de desastres.

Para el logro de un efectiva gestión y reducción del riesgo es imprescindible contar con una Política Nacional de Gestión del Riesgo, cuya formulación, diseño e implementación sea objetivo fundamental del Gobierno de la República. Esta Política Nacional deberá tener como centro la seguridad humana y la sustentabilidad socio ambiental, promover una cultura de prevención de desastres, articulada a las políticas de desarrollo económico y social del país, e involucrar a la sociedad y al Estado en la disminución de los factores que hacen de El Salvador un país altamente vulnerable:

POR LO TANTO SE PROPONE

El objetivo central de esta Política debe ir orientado a institucionalizar, poner en marcha y fortalecer las capacidades de un avanzado y efectivo Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, a partir de la aplicación efectiva de las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, Tratados Internacionales vinculantes, y de la revisión de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres vigente.

El propósito será desarrollar un Sistema Nacional integrado, descentralizado, incluyente y participativo, prioritariamente construido desde las comunidades

vulnerables, con una efectiva preparación frente al riesgo y capaz de ofrecer respuestas efectivas. Con este fin, se hace indispensable integrar en la Comisión Nacional a representantes de la empresa privada y de organizaciones de la sociedad civil para potenciar el trabajo desde el nivel territorial municipal, concebido como la estructura o unidad básica del Sistema Nacional.

Los Ejes fundamentales de la Política Nacional de Gestión del Riesgo deben estar cimentado en al menos los siguientes:

1. La Gestión Sustentable e Integrada de las Cuencas de los ríos del país, en particular la del Río Lempa. Se debe impulsar la protección, aprovechamiento racional, saneamiento y recuperación de los ríos Acelhuate, Sucio y Suquiapa; y la reforestación de la cuenca alta y media del Lempa. Los proyectos y megaproyectos generadores de riesgo a la vida humana, a las fuentes de agua y a la biodiversidad deben ser celosamente impedidos. Alcanzar acuerdos con Guatemala y Honduras para el manejo de las aguas transfronterizas (Lempa, Paz y Goascoran) es imprescindible. Estas acciones deben ser articuladas conjuntamente con los municipios que comparten estas cuencas trasfronterizas.

2. Se debe impulsar el Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial orientado a lograr el desarrollo de sistemas de ciudades seguras, saludables, y convivenciales; en coherencia con las estrategias contenidos del Plan de Gobierno, se debe estimular la producción agrícola, industrial y aquellos servicios que respeten y mantengan la armonía de la vocación ambiental y la capacidad de carga de los ecosistemas.

3. Especial atención se debe dar al Plan de Desarrollo de la Región Metropolitana de San Salvador, región que concentra cerca de un tercio de la población en el 5 % del territorio

nacional, y donde el acceso a vivienda digna y segura, el uso del suelo, el abastecimiento de agua potable, el saneamiento y manejo de los DSU (Desechos Sólidos Urbanos), y el transporte son ya un grave problema.

4. Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. La Dirección de este Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos a desastres debe formar parte del más alto rango de una secretaria de Estado y ser construido de manera integrada, descentralizada, incluyente y participativa. Prioritariamente debe ser fortalecido desde las comunidades, municipios y regiones vulnerables.

Para la formulación y puesta en práctica de esta Política Nacional se debe realizar con la plena participación de la gente e instituciones involucradas en la Gestión de Riesgo, a través de un proceso de consultas en los diferentes niveles territoriales y sectoriales, con el concurso equitativo de las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. Dicho proceso es fundamental para tomar en cuenta, también, los puntos de vista, experiencias y recomendaciones de las agencias internacionales mundiales, regionales y de la integración centroamericana, incorporando y poniendo en práctica los compromisos adquiridos por El Salvador en los diferentes tratados, convenciones y declaraciones internacionales sobre reducción del riesgo de desastres, tal y como se manifiestan en los convenios anteriormente mencionados.

La incorporación de la gestión del riesgo a desastres en la preinversión e inversión pública y privada, a nivel nacional y local, así como la incorporación del análisis de riesgos en los estudios de impacto ambiental, serán, entre otros, instrumentos fundamentales de la Política. Los planes de desarrollo nacionales, sectoriales, municipales y regionales, deben incorporar la gestión del riesgo a desastres, determinando además los sistemas adecuados de monitoreo y

seguimiento que permitan evaluar la efectividad de la reducción del riesgo. Esta Política debe contribuir a crear y fortalecer resiliencia, aumentando el nivel de seguridad de los asentamientos humanos, la infraestructura y las inversiones concretas para el desarrollo social, económico y cultural de mujeres y hombres de este país. Así mismo, deberá contemplar como objetivos estratégicos el diseño e implementación de mecanismos de transferencia de riesgo de la infraestructura, los asentamientos humanos, el patrimonio social y cultural así como las actividades productivas tanto públicas como privadas, para contribuir a la reducción de los impactos socioeconómicos de los desastres.

Para impulsar una Cultura de Prevención se debe poner particular atención a la inclusión del enfoque integral de gestión de riesgos en la currícula de Educación General Básica, de la educación Técnica y los programas de Educación Superior, de capacitación e información pública. De manera que se contribuya a desarrollar una cultura salvadoreña de reducción de riesgo a desastres, a la preparación y la organización de las diferentes figuras públicas, sociales y económicas del país.

La MPGR ve apremiante fortalecer las capacidades científico técnicas, a través de una mayor vinculación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y su Consejo Asesor, equitativamente integrado, a los centros académicos, de investigación científica y de la sociedad civil. Se debe fortalecer y ampliar la misión, y recuperar la autonomía y del actual SNET, se articulándose a centros regionales y mundiales de Sistemas de Alerta Temprana, de Monitoreo e investigación de nuevas amenazas propiciadas por efectos del Cambio Climático para enfocar sobre medidas de adaptación que se requieren para mitigar futuros impactos.

Esta política debe distinguir entre dos ámbitos de trabajo y reflexión que, aunque relacionados, merecen un tratamiento diferente. Estos campos son, por un lado, la gestión del riesgo de desastres y, por el otro, la gestión del desastre en sí mismo. Por ende, se debe contemplar, además el fortalecimiento de las instituciones y las actividades destinadas tanto a la prevención como a la preparación. Las respuestas a emergencias requieren de otro tipo de prioridades y estrategias aplicados a mecanismos de ayuda humanitaria, alerta temprana, ante fenómenos naturales y antrópicos generadores de desastres, organización, logística, búsqueda y rescate, atención médica y manejo de albergues, entre otras.

Para lograr transformar la alta Vulnerabilidad del Salvador, el Gobierno debe comprometerse a impulsar la asignación presupuestaria suficiente para fortalecer el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres

en la reducción de riesgo a desastres y a garantizar que los diferentes sectores públicos incluyan en sus asignaciones presupuestarias actividades de prevención y mitigación.

La aplicación efectiva de esta Política Nacional de Gestión del Riesgo ante Desastres, en los diferentes Planes Nacionales, Regionales y Municipales, habrá de garantizarse a través de la capacitación y la educación, el impulso y desarrollo de una cultura de prevención y el establecimiento, a través de las leyes correspondientes, de disposiciones de obligatorio cumplimiento y sus respectivas sanciones, de manera que la seguridad humana, sobre todo de aquellos sectores más vulnerables desde el punto de vista del enfoque de género y de los niveles de pobreza, sea garantizada a cabalidad.

Un pueblo que evita riesgos, previene muchos desastres.....

San Salvador, 10 de marzo de 2009

COMUNIDADES PIDEN AL MARN INTERVENIR PARA DETENER DEFORESTACIÓN

La ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA RESIDENCIAL SAN PEDRO (ACOSAP) y las Organizaciones Ambientales, como la UNES y ciudadanos, comunidades vecinas, ante la grave crisis Ambiental y de Riesgo que se vive en nuestra zona habitacional MANIFESTAMOS:

Que la continuidad en la construcción en la zona baja del Volcán de San Salvador como los recientes intentos de Construir Centros comerciales en el Boulevard Constitución lo que provocara es poner en un mayor nivel de riesgo el Volcán de San Salvador que se vuelve cada vez mas vulnerable en cuanto a deslizamientos de tierra como el ocurrido en la Montebello hace algunos años; así mismo provocara inundaciones en las comunidades ubicadas en zonas bajas del lugar de la construcción, agravando con esto los niveles de ALTÍSIMO RIESGO que

según Instituciones como Geólogos del Mundo se encuentra nuestra zona, debido a las Amenazas del Volcán de San Salvador, lo que se agravara aun mas de continuar con CONSTRUCCIONES EN LA ZONA.

Que las últimas actuaciones de los órganos del Ejecutivo e instituciones Autónomas, como el Ministerio del Medioambiente, OPAMSS, y otras responsables de resguardar y proteger el medioambiente del país parece desconocer o no haber entendido el mandato y las lecciones derivadas de la historia en relación a la magnitud de tragedias ocurridas ya hace casi veintisiete años, en Montebello, y la mas reciente ocurrida durante los terremotos de Enero de 2001 en Las Colinas.

Que se está destruyendo el poco patrimonio natural del país y afectando

a la vida de las comunidades locales y población de la zona y de todos los habitantes en general dada las consecuencias, mientras la débil gestión ambiental estatal solo favorece a LOS TRADICIONALES GRUPOS DE PODER ECONÓMICO, representado por las Empresas Transnacionales, a quienes no parece interesarles el bienestar de la Población.

Por lo tanto HACEMOS UN LLAMADO URGENTE:

a) A las instancias gubernamentales...Ser responsables de NO OTORGAR NI RENOVAR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL INTERES DE LAS MAYORIAS y comprender que esta zona es de Altísimo Riesgo como lo cataloga el Señor Presidente de la Republica y las

instituciones Estatales como Protección Civil en épocas de invierno.

b) A los Organismos no Gubernamentales Ambientalistas a que nos acompañen y apoyen de conformidad a sus conocimientos Científico y técnico en cuanto a realizar estudio de la zona; o socializar los ya realizados.

c) A la Alcaldía Municipal de Mejicanos NO otorgar más Permisos de Tala de árboles para construcciones en la zona.

d) A la Población en General, (Comunidades, Colonias, Residenciales, Caseríos y Cantones, a Organizarse y Unirse en el Acompañamiento en la defensa del Medio Ambiente, por nuestra seguridad y la de nuestras familias, antes de que sea demasiado tarde.

COMUNIDADES DE SONSONATE PROFUNDIZAN LUCHA EN DEFENSA DEL RIO SENSUNAPAN

Sonsonate, 13 de marzo del 2009.

“14 de marzo día mundial contra las represas”

Los habitantes de Sonsonate, nos unimos por la defensa del río Sensunapan, nuestros mantos acuíferos y nuestra naturaleza en general:

El río Sensunapan de Sonsonate, es el río más caudaloso de este departamento y es el principal recolector de las vertientes de agua de la zona, infinidad de arroyos, nacimientos y ríos de menor envergadura nutren su caudal. Pero además es el río más explotado por las plantas generadoras de electricidad en El Salvador, solo superado por el Río Lempa en dicha explotación irracional. Dichas presas, son conocidas con los nombres de: 1- La Calera (en el municipio de Juayua). 2- El Salto. (Cantón la guacamaya del municipio de Nahuizalco) 3- Sensunapan I (Cantón Anal y Pushtan, municipio de

Nahuizalco). 4- Cucumacayán (Cantón Sisimitepet, municipio de Nahuizalco). 5- Bululú (entre los municipios de Sonsonate y Sonsácate). 6- Clesa (Municipio de Sonsonate).

En toda zona de ubicación de estas represas, el río prácticamente queda seco, porque estas represas utilizan el sistema de desviar el agua para sus turbinas, dejando así en seco el río. En la actualidad, con la amenaza de la construcción de otra represa en la finca la cabaña de la familia Cano en Juayua, además del daño al medio ambiente, también dejara inundado las tuberías madre de agua potable del proyecto múltiple de San Antonio del monte que abastece de agua a mas de 30,000 personas de los municipios de: San Antonio del Monte, Nahuizalco, Santa Catarina Masahuat, Santo Domingo de Guzmán y de la represa Sensunapan II o el Jabio, por parte de la empresa Sensunapan S. A de CV, propiedad del señor Axel Soderber vice-rector financiero, de la UCA el río recibiría su golpe de gracia, porque en

la zona donde quieren construir esta última represa, pretenden secar 3 kilómetros río abajo, en donde ya el río está desprovisto de posibles donantes para fortalecer su cauce.

POR ELLO EXIGIMOS

Detener de inmediato la construcción de mas represas en el río Sensunapan y otros proyectos, que conllevan talas de árboles y perdidas de zonas de recarga hídricas, como pueblo sonsonateco, nos sentimos indignados por las múltiples violaciones a nuestros derechos; por diversos atropellos como es la negligencia de las autoridades de actuar en los casos de: El portal de las Orquídeas en Juayua, que contaminara la fuente de Amulunca (una de las mas grandes reservas de agua del departamento) proyecto que tiene 15 reparos y violaciones a la ley según lo hizo publico la Corte de Cuentas y aun así el proyecto no es cancelado. La tala indiscriminada en la finca conocida como los Reyes (Juayua) y la zona de San Julián, la cual es otra zona de recarga hídrica, que es deteriorada por la falta de acción de las autoridades competentes que se hacen del ojo pacho, para no castigar a los responsables de estas acciones que están impunes y que han hecho estragos en el eco sistema de toda la zona.

La inminente privatización del agua potable a través del proyecto de descentralización del gobierno central, en el cual solo se busca la imposición de contadores, para cobrar por el agua lo cual le cierra la posibilidad de acceder a este vital servicio a los mas empobrecidos. nosotros hemos presentado nuestros casos ante todas las autoridades competentes y ante su silencio y negligencia, llevamos el caso de la represa Sensunapan II ante el Tribunal Latino Americano del Agua, que en su ultima audiencia el 8 de septiembre 2,008 en Antigua Guatemala dictamino lo siguiente:

1. Responsabilizar a las autoridades salvadoreñas por su negligencia en atender y resolver la seria contaminación que padece el río Sensunapan que aqueja a las comunidades de Pushtan y Sisimitepet.

2. Responsabilizar a las autoridades municipales de Nahuizalco por su desentendimiento en atender las necesidades sanitarias y el bienestar de las poblaciones bajo su jurisdicción.

3. Exhortar a las autoridades salvadoreñas a erradicar las fuentes de contaminación provenientes de las tres empresas agropecuarias, que operan al margen de las normas sanitarias salvadoreñas e internacionales.

4. Exhortar a las autoridades salvadoreñas a abstenerse de otorgar permisos para la construcción de la represa Sensunapan II, atendiendo los principios 10 y 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992), del cual El Salvador es signatario.

Y amparados en este ultimo literal 4 del dictamen del Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), hemos abierto el caso contra la construcción de la represa en la finca La CABAÑA de la familia Cano ante la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Además como sonsonatecos reiteramos nuestro total apoyo a todas las comunidades que luchan contra los proyectos de muerte en el país, como son: La longitudinal del norte, represas Chaparral y Cimarrón, la explotación de la minería metálica, los rellenos sanitarios y tantos más que solo traen muerte y calamidad a nuestro empobrecido pueblo.

El agua es vida, los ríos son la sangre de la tierra; por eso únete a esta lucha justa.

“SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO”

LIBERTAD DE EXPRESIÓN, UNA MENTIRA MÁS

Agredida la población a cada instante por la intensa campaña sucia de la mayoría de los grandes medios masivos de comunicación, ha aparecido recientemente un comercial, que siguiendo la misma estrategia de provocar miedo, inseguridad y temor en la población, hace halago de una supuesta libertad de expresión en El Salvador.

¿Hay libertad de expresión en El Salvador?

- Cuando a diario, la población es atacada con propaganda disfrazada de información periodística, que desinforma y engaña, difama a sus oponentes políticos, faltando a las mínimas normas de ética profesional, prevaleciendo el lucro sobre la responsabilidad social.

- Cuando el gobierno construye hechos, utilizando la desinformación para provocar temor y desconfianza: existencia de grupos armados que no se comprueban, computadoras de las FARC, con supuesta información que perjudica al partido opositor, que tampoco se comprueba; intento de relacionar a las maras y a los presos en penales en huelga, haciendo suponer que están organizados por sus rivales políticos; creación de fantasmas por medio de frases y declaraciones sacadas de contexto que incluso ofenden a los gobernantes de otros países latinoamericanos, entre otros.

- Cuando en El Salvador se estimula el consumismo y la participación de la gente solo para pedir canciones sin sentido y mandar “mensajitos” públicos, con invitaciones inmorales; pero por otra parte, la población no puede decir lo que quiera sin que lo señalen de destabilizador, traidor, terrorista y otros calificativos. ¿Es esta la libertad que nos han vendido? ¿Es este el desarrollo humano, que tanto se pregona? ¿Es esta la verdadera libertad

de expresión que queremos para desarrollar al país?

- Cuando, por otro lado, la derecha política del país hace y deshace a su antojo, haciendo caso omiso del clamor de ciudadanos y ciudadanas que reclaman justicia, equidad, subida de precios de alimentos y medicinas; falta de vivienda, trabajo, inseguridad, deterioro del medio ambiente y otros males que nos aquejan.

- Cuando los oligopolios de la comunicación se repartieron, prácticamente a perpetuidad, las frecuencias de radio y televisión en una injusta Ley de Telecomunicaciones que solo permite el uso del espectro radioeléctrico mediante la subasta al mayor postor, lamentable situación que tiende a mantenerse ante la próxima discusión de la digitalización de las comunicaciones.

- Cuando el gobierno premia a sus amigos dándoles su excesivo gasto publicitario por hacer el coro, cuando hay carencia de medicinas en los hospitales, por ejemplo. Y por otro lado, se castiga con poca o ninguna publicidad a aquellos medios de comunicación que presentan su información con más objetividad y veracidad.

- Cuando falta una Ley de Acceso a la Información Pública que contribuya a eliminar la gran corrupción que ha prevalecido, principalmente en estos últimos veinte años.

- Cuando una periodista, como María Haydee Chicas, en cumplimiento de su trabajo es apresada con lujo de fuerza, junto a trece ciudadanos y ciudadanas más, por querer expresar su opinión en contra de la privatización de la distribución del agua en Suchitoto, y son acusados con la Ley Antiterrorista, en un verdadero acto de terrorismo estatal.

- Cuando se despide a periodistas masivamente sin justificación alguna, atropellándoseles sus derechos laborales.

- Cuando los periodistas que trabajan en algunos de los medios de mayor circulación o audiencia, no tienen la libertad para escribir sobre lo que consideren, porque están sujetos a la agenda del medio, a un ideario específico y a los intereses económicos del medio respectivo.

- Cuando el candidato del continuismo se niega a debatir, huyendo así de hacer un verdadero ejercicio de libertad de expresión, que ayudaría a la población para que tome la mejor decisión este próximo 15 de marzo.

La supuesta Libertad de Expresión en El Salvador es una mentira más, un intento de manipulación del gobierno y de su partido político. Los comunicadores y comunicadoras debemos decir la verdad para beneficio de las grandes mayorías, para el bienestar del país, no es justo seguir soportando tanta infamia, es urgente de un verdadero cambio.

¡DEMOCRATIZAR LAS COMUNICACIONES PARA DEMOCRATIZAR EL PAIS!

San Salvador, 11 de marzo de 2009.

Colatino, El Independiente, Sindicato de Periodistas y Similares de El Salvador, SINPESS; Radio Juventud, Radio Suchitlán, Radio Guazapa, Radio Mangle, Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC-El Salvador; Centro de Orientación Radial para la Mujer Salvadoreña, CORAMS; Fundación de la Comunicación para el Desarrollo, Comunicándonos; Comunicación Participativa, KOPAR; Red de Mujeres AMARC-El Salvador, Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social, CIDEP; Social Watch, Llamado Mundial a la Acción Contra la Pobreza-El Salvador, Unidad Ecológica Salvadoreña, UNES; Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño, RAIS; Asociación de Capacitación e Investigación Salvadoreña para la Salud Mental, ACISAM; Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD; Instituto de Investigación Social, IIS.

ECOBREVES

HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JULIÁN, ISHUATÁN Y CUISNAHUAT, EN SONSONATE, PROTESTARON FRENTE AL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE POR LA TALA DE ÁRBOLES EN LA ZONA

Que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) intervenga para detener la tala de árboles en zonas circundantes en la Cordillera del Bálsamo, fue la razón que llevó ayer, a algunas comunidades del departamento de Sonsonate, a una protesta.

“Por la vida, por el agua, por la defensa del medio ambiente, ACUDESAJ, presente. Red de ambientalistas en acción”, se leía en una de las pancartas que alzaban los protestantes de los municipios de San Julián, Ishuatán y

Cuisnahuat en el referido departamento.

La protesta se llevó a cabo frente a las oficinas de la dependencia gubernamental, donde aproximadamente 200 personas se hicieron presentes para solicitar que se detenga la deforestación en las zonas donde viven.

“No queremos más deforestación”, gritaba una mujer de 33 años perteneciente a una de las comunidades afectadas, quien al mismo tiempo, se mantenía a la espera

de una respuesta gubernamental a la petición expuesta bajo los incandescentes rayos del sol.

Después de tres horas de conversación con los líderes de las comunidades, el Gerente de Vida Silvestre del MARN, Néstor Herrera, dijo que a partir del viernes próximo se coordinará una inspección en las áreas deforestadas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

De acuerdo a Herrera, la misma verificación tendrá como fin establecer, si la empresa acusada de deforestar las zonas contaba o no con los permisos del gobierno. De encontrarse una vulneración a los recursos naturales, el MAG procederá a imponer una multa.

Por su parte, Balmore Mancía, representante de las comunidades afectadas, mencionó que de acuerdo a lo acordado en la reunión con el MARN, se firmaría un acta entre las partes interesadas para desarrollar una serie de procesos en contra de el deterioro ambiental.

No obstante, expresó que espera que el MARN cumpla con sus

responsabilidades, ya que ha existido “una evasión de sus competencias” ante las diversas denuncias que también han hecho en otras instancias como la División de Medio Ambiente de la Procuraduría General de la República.

En la reunión, también estuvo Neftaly López, representante de la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), quien reconoció que es importante efectuar medidas que eviten daños ecológicos en la ribera de los ríos.

El ambientalista de ACUA recalcó que “no es posible que se estén acabando los recursos” con los cuales subsisten varias familias campesinas, porque “los árboles son elementos importantes de filtración del agua”.

Al respecto, el líder comunitario, Mancía, explicó que de no existir una resolución clara después de la inspección del viernes, promoverían nuevas protestas en contra del progresivo deterioro ambiental de las zonas en la Cordillera del Bálsamo. Noticia publicada por Diario Co Latino.

PROPONEN CREAR POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO ONG ADUCE QUE ES UN VACÍO EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL

La Mesa Permanente de Gestión de Riesgo (MPGR) planteó ayer que aunque exista en el país la Ley de Protección Civil muy poco se puede hacer para prevenir el riesgo a desastres naturales, si ésta no va acompañada de una política nacional de gestión de riesgo.

Lo anterior va en consonancia con la estimación que también han hecho las autoridades de Protección Civil, de que el 75% del territorio está expuesto a algún tipo de evento natural como inundaciones y deslaves de tierra.

Entre los ejes principales que la MPGR propone incluir dentro de la política está la gestión integrada de las

cuencas de los ríos, en especial la del Lempa y su reforestación de la parte alta y media. Además de la protección, aprovechamiento racional, saneamiento y recuperación de las cuencas del Acelhuate, Sucio, Suquiapa.

Otro de las propuestas es alcanzar acuerdos con Guatemala y Honduras para el manejo de las aguas fronterizas de los afluentes del Lempa, Paz y Goascorán.

La iniciativa también habla de impulsar el Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, actualmente en estudio en la Asamblea Legislativa, así como el de un plan de

desarrollo para la región metropolitana de San Salvador que incluya la recuperación de quebradas, el uso y manejo adecuado del suelo, la basura y orden del transporte público.

Para Flor Gámez, coordinadora de la MPGR, lo anterior es importante, ya

que esta franja metropolitana representa el 5% del territorio y es donde se concentra un tercio de la población. Noticia publicada en El Diario de Hoy.

De lunes a viernes a partir de las 8 a.m. a 8:45 a.m.

Puedes escuchar las repeticiones en el sitio:

<http://ecotopiaradio.googlepages.com/home>

Esta publicación se rige bajo los principios de COPYLEFT. Se permite su reproducción sin previa autorización, citando la fuente.



Revista Ecotopía

Unidad Ecológica Salvadoreña -UNES-

Dirección: Calle Colima # 22, Colonia Miramonte, San Salvador; El Salvador; Centroamérica.

Teléfonos: (503) 2260-1447; 2260-1465 y 2260-1480. Fax: (503) 2260-1675.

email: alfredo.carias@unes.org.sv web site: www.unes.org.sv ®